

DECLARACION DE MERIDA EN EL MARCO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Los y las participantes del **ENCUENTRO “LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JOVENES SOMOS CONSTRUCTORES DE PAZ”**, realizado en la ciudad de Mérida, el 18 de junio 2010, avalado por los y las adolescentes y jóvenes de la **Red Juvenil Cultura de Paz y VIH/SIDA**, complementaria a la Plataforma Juvenil Venezolana en los Estados Táchira, Trujillo, Barinas, Zulia, Caracas, que sumamos 145 participantes de 12 a 27 años, que aunamos nuestros pensamientos y acciones por la presente Declaración.

La misma se precede a la venidera Conferencia Mundial de la Juventud (México 2010) en el marco del AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD es una oportunidad importante para que las organizaciones juveniles de cualquier parte de América Latina y el Caribe puedan abordar los retos claves y reforzar el diálogo y el entendimiento entre adolescentes y jóvenes en la construcción de la Cultura de Paz, entre otros en torno a cuestiones locales, regionales y globales, contribuyendo de este modo al reforzamiento de

Nosotros y nosotras, participantes del Encuentro, declaramos que:

CREEMOS firmemente que sólo teniendo en cuenta la valiosa contribución que la juventud y las organizaciones juveniles pueden hacer al diálogo y el entendimiento, y que sólo a través de su participación plena y efectiva en el proceso, estaremos preparados para afrontar los retos y alcanzar una verdadera participación juvenil, así como para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para implementar el Programa de Acción Mundial para la Juventud. De esta forma, creemos que podemos construir nuestra propia AGENDA JUVENIL POR LA VIDA Y LA PAZ.

FELICITAMOS el esfuerzo emprendido por la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “Mons Oscar Arnulfo Romero” de la Universidad de Los Andes para desarrollar programas y proyectos para los y las adolescentes y jóvenes, otros eventos promovidos por la sociedad civil, particularmente los de las organizaciones no gubernamentales de juventud en Venezuela, ofreciéndoles la oportunidad de participar en el proceso aportando su valiosa contribución para garantizar los Derechos Humanos de la Adolescencia y de la Juventud en 23 años de intensa labor. Igual, a la Red de Acción Social de la Iglesia por apoyar este Encuentro.

HACEMOS UN LLAMAMIENTO a los Gobiernos Municipales y Regional así como a las instituciones públicas y privadas a prestar una especial atención a las recomendaciones elaboradas por las y los jóvenes delegadas y delegados en este Encuentro:

- Tomar inspiración de la Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud y reconocer la necesidad de promover el diálogo y el entendimiento mutuo (Hablando se entiende la gente)
- Aprovechar al máximo el Año Internacional de la Juventud 2010-2011 y propiciar un debate sobre los derechos de los y las jóvenes en el marco de las Naciones Unidas con objeto de crear una Convención Internacional de los Derechos de los y las jóvenes.

- Incrementar los recursos destinados por la cooperación internacional y del Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, priorizando líneas de actuación dirigidas a la juventud en los niveles municipales, comunales y regionales.
- Promover políticas públicas que aborden la interculturalidad, la multiculturalidad, la transculturalidad y la integración en educación formal, no formal e informal para evitar la xenofobia, la discriminación y el racismo desde una Educación para la Interculturalidad.
- Exigir a nuestros gobiernos la construcción de un marco legal vinculante, efectivo y coherente para la adaptación y mitigación del cambio climático, la soberana alimentaria, el acceso al agua y a los recursos naturales y evitar la pérdida de la biodiversidad; que respete los Derechos Humanos en especial de los pueblos indígenas, como máximas prioridades y que garantice la sostenibilidad como nuevo paradigma de Ciudadanía Global.
- Reconocer el Derecho Fundamental al acceso a las nuevas tecnologías y la formación para su uso, contemplando el pluralismo y las distintas necesidades, para mejorar la calidad educativa y la democratización del conocimiento, promoviendo el Ciberactivismo.
- Fomentar nuevos mecanismos de participación y comunicación de acuerdo con el avance tecnológico; reconociendo a los y las jóvenes como agentes estratégicos para el desarrollo y la reducción de la pobreza como Activistas Sociales Juveniles.
- Crear y aplicar un marco legal contra la discriminación que garantice los mismos derechos en todas partes y penalice la discriminación en base a la identidad de género, edad, origen racial, étnico, religión o creencia, diversidad funcional, orientación sexual o estrato sociocultural. Además dicha ley debe ir acompañada de instituciones que vigilen su aplicación e implementación en el marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Establecer, fortalecer e implementar mecanismos para eliminar todas las formas de violencia, en especial la de género.
- Promover y reconocer consejos, plataformas o redes locales, nacionales, regionales e internacionales juveniles autónomas y democráticas, generando un espacio de interlocución válido entre el Estado y las organizaciones de juventud.
- Empoderar a los y las jóvenes mediante la promoción de voluntariado, la creación de un fórum juveniles para programas municipales, regionales e internacionales, la creación de espacios locales para el debate, la cooperación y integración de las y los jóvenes y la plena garantía de la libertad de asociación.

Para ello es imprescindible la participación plena y efectiva de la juventud en los procesos de toma de decisiones, su implementación y su posterior evaluación. Además es indispensable que la sostenibilidad como valor y como práctica sea implementada en la sociedad a través de la educación formal y no formal y del intercambio y cooperación entre todos los actores sociales.

Desde Mérida, **HAGAMOS LA PAZ, EN PAZ...**

18 de junio 2010.